

## RESOLUCIÓN

Ref: rrhh./emfj  
Fecha: 26/10/23

De conformidad con la base quinta de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Informática, aprobada por Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Gestión Educativa,

la Directora General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

### RESUELVE:

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha 26 de octubre de 2023

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la base sexta de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/114639	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0897345
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa	Carolina Fernández Losada		26/10/2023 13:01:56
2 <b>SELLADO ELECTRÓNICAMENTE</b>	por Gobierno de La Rioja con CSV: <b>8CZSUZLN2QA0UV</b>	Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	26/10/2023 13:03:33